



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CÁMARAS COMPENSADORAS CAMCO - 1 - 43

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles el régimen operativo a que deberán ajustarse en las licitaciones de "Letras de Tesorería de la Nación en Dólares Estadounidenses".

El ingreso de las ofertas se realizará mediante fórmula 1927 y 1865.

Se acompañan las hojas que corresponden incorporar al texto ordenado dado a conocer por Circular CAMCO - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ruben O. Berti
Gerente del Tesoro

José Agustín Uriarte
Subgerente General

ANEXOS: 2 hojas

B.C.R.A.

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cáp. Fed.	CAMCO - 1
<ol style="list-style-type: none">1. Facturas correspondientes a servicios efectuados por la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.2. Liquidaciones vinculadas con la recaudación del impuesto al valor agregado (Ley 20.631) y otros cuyo pago se efectúa con boletas normalizadas.3. Recaudación de aportes de trabajadores autónomos con destino a la Dirección Nacional de Recaudación Provisional.4. Atención del servicio de jubilados y pensionados de las Cajas Nacionales de Previsión mediante ordenes de pago provisionales.5. Recaudación de impuestos (Formulario 8012, cuerpo 2 - boletas resumen).6. Recaudaciones con destino a la Dirección Nacional de Recaudación Provisional.7. Recaudación de Ahorro Obligatorio (Ley 23.256).8. Recaudación de aportes del servicio telefónico "MEGATEL".9. Pago de renta y/o amortización de Bonos Ajustables del Gobierno Nacional 1987, Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada 1987 y Títulos Ajustables de Gobierno Nacional - Tipo de cambio 1987.10. Recaudación con destino a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones: Factura servicio telefónico y Aportes del servicio telefónico MEGATEL IV.11. Transferencia de Fondos.12. Participaciones en Títulos Públicos en cartera del B.C.R.A.13. Licitación de Letras del Banco Central en Dólares Estadounidenses.14. Licitación de Letras del Banco Central Ajustables BONEX.15. Licitación para Compra de Cupones de Bonos de Consolidación.16. Pago de Renta y/o Amortización de Bonos Externos 1989 (BONEX 89).17. Licitación de Letras de Tesorería de la Nación.18. Licitación de Letras de Tesorería de la Nación en Dólares Estadounidenses.	

Versión	Comunicación	Fecha	Página
8ª .	"A" 1838 - CAMCO - 1- 43	20.05.91	1

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cáp. Fed.	CAMCO - 1												
<p>18. <u>Licitación de Letras de Tesorería de la Nación en Dólares Estadounidenses.</u></p> <p>18.1. Presentación de las ofertas a la Cámara.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526 - Mercados de Valores del país. <p>18.2. Horario</p> <p>Las entidades presentan la documentación a la Cámara todos los días hábiles entre las 10.00 y 12.00, en Corrientes 316, entrepiso.</p> <p>18.3. Material a preparar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fórmula Nº 1927 - Licitación presentada- <p>Las entidades presentantes deben magnetizar las áreas 1, 2 y 3 a saber:</p> <p>ÁREA 1:</p> <p>Dígitos 1/2: código documento -43- (fondos propios) y -44- (fondos de terceros).</p> <p>Dígitos 3/12: importe en dólares estadounidenses.</p> <p>ÁREA 2:</p> <p>Dígitos 1/3: ceros.</p> <p>Dígitos 4/7: tasa -2 enteros- 2 decimales.</p> <p><u>Aclaración:</u> Cuando la propuesta fuera por la tasa promedio resultante de las ofertas aceptadas se integrará el campo con "ceros".</p> <p>Dígitos 8/10: plazo - días.</p> <p>ÁREA 3:</p> <p>Dígitos 1/5: código de entidad presentante.</p> <p><u>Aclaración:</u> Código de presentación a ser utilizados por los Mercados de Valores del país:</p> <table border="1" data-bbox="483 1289 1230 1541"> <thead> <tr> <th><u>Mercado de Valores</u></th> <th><u>Código</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buenos Aires</td> <td>01000</td> </tr> <tr> <td>La Plata</td> <td>01001</td> </tr> <tr> <td>Rosario</td> <td>01002</td> </tr> <tr> <td>Córdoba</td> <td>01003</td> </tr> <tr> <td>Mendoza</td> <td>01004</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dígitos 6/3: código expansión "555" si hubiere.</p> <p>Dígitos 9/12: expansión del importe.</p>		<u>Mercado de Valores</u>	<u>Código</u>	Buenos Aires	01000	La Plata	01001	Rosario	01002	Córdoba	01003	Mendoza	01004
<u>Mercado de Valores</u>	<u>Código</u>												
Buenos Aires	01000												
La Plata	01001												
Rosario	01002												
Córdoba	01003												
Mendoza	01004												

Versión	Comunicación	Fecha	Página
8ª .	"A" 1838 - CAMCO - 1- 43	20.05.91	2

B.C.R.A.

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cáp. Fed.	CAMCO - 1
---	-----------

- Fórmula N° 1865 - Volante de total -

ÁREA 1:

Dígitos 1/2: código fijo -98-

Dígitos 3/12: importe en dólares estadounidenses.

ÁREA 3:

Dígitos 1/5: código de entidad presentante.

Dígitos 6/8: ceros.

Dígitos 9/12: expansión si hubiere.

ÁREA 4:

Dígitos 1/8: cantidad de licitaciones presentadas.

Cada una de las formulas presentadas -1927 y 1865- deben estar debidamente certificadas por la entidad, suscripta al dorso por firma autorizada, detallando el importe (en letras y números), tasa, días, fecha de presentación y sello de la entidad presentante.

18.4. Forma de presentación

La documentación debe presentarse en un sobre correctamente cerrado, el cual se depositará en la urna que a tales efectos se encuentra en el área de recepción de las ofertas.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
8ª .	"A" 1838 - CAMCO - 1- 43	20.05.91	2